Resolución de Consejo Directivo **842 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP-EXA 8441/2016 EXA-UNSa HOMOLOGA RD 970/2026 EXA-UNSa
De: EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones

Salta,
10/11/2026

VISTO la resolución RD 970/2026 EXA-UNSa dictada ad-referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, de fecha 30 de octubre de 2026, y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 1° de la mencionada resolución se fijó fecha y hora para la constitución del Jurado de Tesis designado por la Resolución CD 384/2026-EXA-UNSa, para evaluar la defensa del Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias - Área Química Aplicada de la Lic. María Luciana BRITOS FABIAN, D.N.I. N° 33.593.151, para el jueves 5 de noviembre de 2026 a las 10:30 horas.

Que por el artículo 3° de la misma, se autorizó el pago de los gastos de traslado y viáticos a favor del jurado, Dr. Juan Miguel MARIOLI, DNI N° 12.762.645, quien reside en la provincia de Córdoba (Río Cuarto), cuyos gastos deberán ser imputados a los fondos especiales de posgrado establecido por la RESCD-EXA N° 746/2012.

Que la resolución fue dictada con arreglo a las normativas vigentes, en uso de las atribuciones que le son propias al Sr. Decano en situaciones de urgencia y por razones de interés institucional.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(En su 19° Sesión Ordinaria, celebrada el 4 de noviembre de 2026)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Homologar, en todos sus términos, la resolución RD 970/2026 EXA-UNSa dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por corresponder.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese a la Lic. María Luciana BRITOS FABIAN, a la Directora de Tesis (Dra. Marcela Carina AUDISIO), al Codirector de Tesis (Dr. Ramón Antonio FARFÁN), a los integrantes titulares del Jurado de Tesis (Dr. Juan Miguel MARIOLI, Dr. Gustavo Alberto ECHEVERRÍA y Dra. María Rita MARTEARENA). Comuníquese a las Autoridades y Secretarías de la Facultad, a la Comisión de Doctorado en Ciencias, a la Dirección General Administrativa Económica (Cr. Héctor FLORES), a la Dirección Administrativa Económica y Financiera (Sr. Oscar R. LESCANO), al Responsable de Red de la Facultad (Ing. Miguel Néstor TOLABA), a la Dirección Administrativa de Posgrado y a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

LLV
lma

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS UNSa

LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa